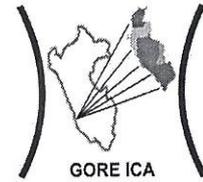




Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0301 -2024-GORE ICA-DIRESA/DG

Ica, 25 de MARZO del 2024

VISTA la Nota N°005-2024 con registro 018490 de la jefa de la Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística solicitando el contrato del señor **Jordán Roberto Donayre Salinas** en la plaza vacante de Técnico STC por promoción del servidor José Antonio De La Roca Carrillo, adjuntando su c.v.; y el Memorando N°133-2024-GORE-ICA-DIRESA-DG que autoriza dicho contrato por tres meses, a partir del 01 de marzo del 2024, en tanto se convoque a concurso.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la contratación de un servidor para labores de naturaleza permanente será excepcional y procederá sólo en caso de máxima necesidad debidamente fundamentada por la autoridad competente.

Que, por su parte, el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece la prohibición de incorporación del personal por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguientes: c) La contratación para el reemplazo por cese, la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En los casos de reemplazos por cese, este comprende el cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a documentos de gestión respectivos y la plaza se encuentre registrada en el AIRHSP.

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral Regional N°0157-2024-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 13 de febrero del 2024, se contrató a partir del 01 de febrero al 31 de marzo del 2024, en la modalidad de reemplazo al señor **Hilarión Echaccaya Martínez**, en la plaza vacante de **Técnico en Informática**, categoría de STD, producida por el ascenso del servidor de carrera **José Antonio De La Roca Carrillo** a través de la Resolución Directoral Regional N°0573-2016-DIRESA-ICA/DG de fecha 31 de mayo del 2016, cuyo cargo se encuentra consignado como tal en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P vigente, y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP como **Técnico en Seguridad**, categoría de STD, para que labore en la Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística, en tanto se convoque a concurso la plaza.



Que, con escrito de fecha 29 de febrero del 2024 el mencionado ciudadano formula renuncia al contrato de reemplazo por cese autorizado por Resolución Directoral Regional N°0157-2024-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 13 de febrero del 2024.

En uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PE; y, estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Contratar con eficacia anticipada a partir del **01 de Marzo al 31 de Mayo del 2024**, al señor **Jordán Roberto Donayre Salinas**, con D.N.I.N°71883058, en la modalidad de **reemplazo** en la plaza vacante de **Técnico en Informática**, categoría de STD, producida por el ascenso del servidor de carrera **José Antonio De La Roca Carrillo**, cuyo cargo se encuentra consignado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P vigente, y registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP como **Técnico en Seguridad**, categoría de STD, para que labore en la Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso la plaza.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al señor Jordán Roberto Donayre Salinas, Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su conocimiento y fines que corresponda.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
[Signature]
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. 30288
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH

